

LA CGT REGIONAL MENDOZA EN CONCORDANCIA A LO DISPUESTO POR CGT NACIONAL, JUNTO A LAS ORGANIZACIONES ABAJO FIRMANTES QUE ADHIEREN A ESTE DOCUMENTO definimos marchar con los jubilados el día 9 de Abril y paramos el 10, porque:

-Se ha profundizado una desigualdad social intolerable y un gobierno que no atiende nuestros reclamos para exigir mejores ingresos y una calidad de vida digna para todos y todas.

-Lo advertimos a tiempo y la realidad lo confirmó, el costo del ajuste recayó sobre los trabajadores activos y pasivos, mientras que el sector financiero multiplicó obscenamente sus ganancias.

-El ansiado equilibrio fiscal obtenido a través del desmantelamiento del estado, de sus organismos de control, de sus empresas y del abandono de la obra pública multiplicó el desequilibrio social.

- Una visión sesgada de la realidad mercantilista monetarista y financiera acrecienta día a día la deuda social, a la par que debilita el federalismo desfinanciando a las provincias, deteriorando las economías regionales y agudizando el centralismo, todo esto mientras degrada la calidad de vida de nuestros compatriotas, y posterga un horizonte de democracia moderna y de desarrollo nacional.

-Estamos frente a un gobierno que muestra insensibilidad frente a los problemas de la gente, ejecuta actos de represión salvaje, injustificada, viola permanentemente los acuerdos institucionales, desfinancia la educación y la salud, abandona la obra pública, manifiesta desprecio por las minorías, y libertades y derechos logrados por los diversos colectivos sociales, ajusta a los jubilados, e impone límites a la negociación colectiva.

-Fuimos ejemplo en América de integración y movilidad social ascendente, forjamos un sólido entramado colectivo que garantizó en nuestro país un desarrollo humano que fue modelo en la región, hoy somos ejemplo burdo de un fanatismo individualista y de una idea de libertad vacía, donde impera el sálvese quien pueda.

-Reclamamos paritarias libres, homologación de todos los convenios colectivos de trabajo, paritaria nacional docente, aumento de emergencia para todas las jubilaciones y pensiones, y poner fin a la represión salvaje de la protesta social.

-Exigimos un incremento del presupuesto en educación y salud, cumplimiento de la Ley de Financiamiento educativo y defensa de la educación técnica.

-Exigimos un programa de desarrollo de la industria nacional que fortalezca al sector PyME, y poner fin a los despidos tanto en el sector público como en el privado, y un plan nacional de empleo.

- Los mismos que nos hablan de la cultura del trabajo son los que generaron 43.778 despidos de empleados del Estado y más de 119.000 del sector privado.

- Rechazamos la privatización del Banco Nación y el cierre de sus sucursales, de Aerolíneas Argentina, Ferrocarriles Argentinos y de todas las empresas y organismo públicos amenazados.

-Reclamamos una política exterior convergente con los intereses nacionales, la defensa irrestricta del territorio y la reivindicación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. "Las Malvinas son Argentinas"

- Pretenden ceder soberanía política, territorial, científica, tecnológica, económica y de recursos naturales.

- Repudiamos todo alineamiento automático con políticas y decisiones foráneas y los condicionamientos que imponen el FMI a nuestro país, y su deuda fraudulenta.

- Repudiamos el desguace y la desaparición sistemática de la industria del trabajo cultural.

- Paramos contra el veneno apátrida para que la batalla cultural sea la restitución del estado de derecho.

- Pretenden desaparecer el derecho al turismo social, vendiendo complejos turísticos como Chapadmalal y Río Tercero.

En Mendoza le decimos al gobernador Cornejo, alineado con estas políticas nacionales destructivas antes nombradas, que:

-Cese la persecución política a las y los militantes sociales, sindicales y políticos de nuestra provincia.

-Cese en la privatización encubierta del estado mendocino cristalizada en la desaparición y fusión de tantas reparticiones públicas.

-Denunciamos la desaparición de organismos encargados de la protección de los recursos, como es el caso del EPAS con el fin de facilitar la entrega del negocio del agua a la empresa MEKOROT.

-Que Mendoza y sus municipios adhieran al Artículo 140 de la Ley 24013, para que todos los empleados de la administración pública tengan derecho a percibir una remuneración no inferior al salario mínimo, vital y móvil establecido.

- Equiparación de las asignaciones familiares.

- Fondos para los comedores escolares y comedores comunitarios.

-Declare la emergencia en discapacidad, aprobando el proyecto de ley que así lo solicita.

- Exigimos, en síntesis, más equilibrio y justicia social en nuestra provincia y en la República Argentina.